

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 22 de Julio del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Seguridad Trine Quevedo establecida con fecha 19 de Mayo del año 2022, informa que con fecha 20 de Julio del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 17

Presidente: Mauriz Beduz Saez Muñoz
 Secretario: Coma Petrucillo Bravo
 Tesorero: Nancy Arco Fidal
 Director Suplente: Comila Veloz Pusts Saez
 Director Suplente: _____
 Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Nancy Ortiz Rojas</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Eleodina Muñoz Cofre</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Elizabeth Ortiz Leones</u>		<u>[Firma]</u>

